

" PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA II-FASE B"

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Préstamo CAF 8945-AR

Deuda Pública Período auditado: ejercicio del 01-07-2018 al 30-06-2019

GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA

Departamento de Control del Endeudamiento con Organismos Financieros Internacionales

Unidad ejecutora del Programa

La ejecución del Programa inicialmente fue llevada a cabo por la UCPyPFE; posteriormente se creó, conforme la nueva estructura organizativa del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, dispuesta en el marco de la Decisión Administrativa 300/2018 de fecha 12/03/18, la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales.

Dictamen de auditoría

Opinión sobre la razonabilidad de la información: Favorable sin salvedades.

Estado de solicitudes: Favorable sin salvedades.

Otras cuestiones:

De acuerdo a la Nota DiGePPSE N°4675 de fecha 04/10/19, se informa lo siguiente:

LP N°06/15 – Obra: "Facultad de Bromatología – Gualeguaychú – 2º Etapa – Alumnado y Administración" Provincia de Entre Ríos, ex contratista Empresa Grupo Viarsa S.A., rescindida unilateralmente mediante Resolución del Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos N° 594/18, con fecha 21 de noviembre de 2018.

En dicho marco, mediante Nota NO-2019-81787234-APN-SSCOPF#MI de fecha 10 de septiembre de 2019, se le solicitó a la Universidad la remisión de la documentación faltante referida a la rescisión de la obra de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 4.12 del Instructivo para la Gestión de Proyectos del Convenio suscripto oportunamente.

Objetivos del Programa

El objetivo general del Programa es financiar obras de infraestructura en universidades públicas nacionales en las diferentes provincias con el objetivo de extender la cobertura y mejorar la calidad del Sistema Universitario Nacional. Asimismo se propone alcanzar los siguientes objetivos específicos: (i) incrementar el acceso a la educación superior, expandiendo la infraestructura universitaria y mejorando el nivel de eficiencia en el uso del espacio; (ii) mejorar la calidad de la instrucción a través de infraestructura y equipo para laboratorios, bibliotecas, centros de investigación y otras instalaciones dirigidas a ese fin; (iii) fortalecer el funcionamiento y los servicios que prestan las universidades, mejorando las instalaciones administrativas, de servicios hospitalarios, comedores y los polos de desarrollo local; y (iv) vincular el capital humano formado en las universidades con las fuerzas productivas locales, especialmente en los sectores más vulnerables o de menor desarrollo económico.

Autoridades AGN (a la fecha de aprobación del informe)

Presidente

CPN. Oscar S. Lamberto

Auditores generales

Dr. Francisco J. Fernández

Dr. Juan I. Forlón

Dr. Gabriel Mihura Estrada

Dr. Alejandro M. Nieva

Lic. Jesús Rodríguez

Lic. María Graciela de la Rosa

Contacto

Av. Rivadavia 1745 - (C1033AAH) CABA - Argentina

Tel.: (54 11) 4124 - 3700

informacion@agn.gov.ar / www.agn.gov.ar

FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN

Fecha de firma del contrato de préstamo		30/09/14
Fecha de cierre original del Programa	Vencimiento	Respaldo
	15/06/19	Convenio de Préstamo
Prórrogas otorgadas	30/06/21	RA/232/2019
Fuentes de financiamiento vigente	CAF	Aporte local
	USD	USD
Monto presupuestado Programa	100.000.000,00	100.000.000,00
Monto total desembolsado al 30/06/19	26.047.095,00	31.842.497,84
Monto ejecutado al 30/06/19	26.046.038,31	23.593.455,12

SERVICIOS FINANCIEROS

Fecha	Intereses USD	Comisión USD	Capital USD
17/12/18	431.807,83	143.44,46	0,00
14/06/19	601.469,51	130.686,39	0,00

PRINCIPALES OBSERVACIONES

Manual Operativo. No cuenta con aprobación del Manual Operativo.

Obras - Ejecución. Otorgamientos de ampliaciones de plazo y atrasos en la ejecución.